

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICA

La unidad de Negocio DRAXTON TERUEL englobada en DRAXTON EUROPE & ASIA, S.L.U. y perteneciente al GRUPO GIS se dedica a la fabricación de piezas de hierro nodular, laminar y fundiciones especiales destinadas al sector de la automoción. La Dirección de Planta define la Política Ambiental y Energética, de manera que sea apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales y energéticos de sus actividades, toma el compromiso de desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto por la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, así como mejorar continuamente nuestras prácticas medioambientales y energéticas utilizando siempre que sea posible y económicamente viable, las mejoras técnicas existentes.

Para ello, la Dirección de Planta, asume las siguientes líneas de actuación respecto al medio ambiente y energía:

- Cumplir con toda la legislación y la normativa ambiental y energética vigente, así como otros suscritos por la organización.

- Promover la eficiencia energética, preservar los recursos naturales y racionalizar en lo posible el consumo de materias primas. Minimizando el impacto energético de nuestra actividad.

- Reducir en lo posible la producción de residuos y emisiones atmosféricas generadas por nuestras actividades, incorporando cuando sea posible, sistemas de recuperación de nuestros residuos.

- Proporcionar la formación adecuada a nuestros trabajadores para fomentar la concienciación y responsabilidad respecto a temas medioambientales y energéticos.

- Trabajar con nuestros suministradores en la mejora de sus actuaciones medioambientales y energéticas.

- Disponer de procedimientos de actuación en caso de accidente que pueda tener consecuencias en el Medio Ambiente, con especial atención a la prevención de la contaminación.

- Disponer de la información y recursos para alcanzar los objetivos energéticos.

- Se aplicarán principios y prácticas de gestión ambiental y energética para llevar a cabo estos compromisos, proporcionando el marco para establecer y revisar objetivos y metas.

- Adoptar un plan de acción con objetivos y metas para cumplir con el compromiso de proteger el medio ambiente, así como prevenir, controlar y minimizar los efectos ambientales que nuestra actividad genera sobre el entorno y nuestro uso y consumo de la energía para lo que se utilizarán los medios disponibles necesarios, así como la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar nuestro desempeño energético.

La Política de Medio Ambiente y Energía es conocida por todo el personal, está a disposición del público y es revisada por la Dirección de Planta en función de la evaluación del marco legislativo, de la sensibilidad social y de las auditorias medioambientales y energéticas realizadas.

Utrillas, a 01 de Febrero de 2.024



Fdo.: Stefano Maggi

Director de Planta Draxton Teruel